

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 24 de febrero de 2023

-----

ACTA N° 1

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** LUCINI, Enrique Iván; AIMAR, María Verónica; AOKI, Antonio Marcelo; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; DA RIVA, Mariano Danilo.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:**

**-ESTUDIANTES:** MONTORO, Santiago Jesús; HERNÁNDEZ, Juan Felipe.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO  
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

LUCINI Enrique Iván  
AIMAR María Verónica  
PEN Cecilia Valeria

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
RUOSI Gustavo Ariel  
SOLER, Fernando Luis

**Auxiliares de la Docencia:**

OCAMPO Aylén  
LUNA, Osvaldo Walter  
DA RIVA, Mariano Danilo

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
ALBA, Noelia Casilda

**Estudiantes:**

CORTES PINCHEIRA, Paula Mariana  
LAGUNA, Daniela  
FERNÁNDEZ, Santiago  
PARDO, Fabrizio  
HERNÁNDEZ, Juan Felipe  
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema

**SUPLENTES**

BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo  
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia  
ROLLÁN, Adriana del Carmen  
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
LONDERO, Walter Hugo  
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín  
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

MONTORO, Santiago Jesús  
INZE, Fernando Nicolás  
ALLENDE, Celena Aylén  
LUNA, María Morena  
LEÓN, Américo Lautaro  
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	- Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2022.	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	4
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (2022 y 2023)</b> ....	6
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	9
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1</b> .....	9
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>2 a 9</b> .....	10
➤	Docentes. Renuncias: <b>10 a 13</b> .....	12
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>14 a 19</b> .....	13
➤	Docentes. Autorizaciones(Ord.HCS N°5/00 y mod.Ord.N°15/10 y 1/18): <b>20</b> ..	14
➤	Tomar conocimiento: <b>21</b> .....	15
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	15
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>1 a 6</b> .....	16
➤	Secretaría de Ciencia y Tecnología: <b>7 a 11</b> .....	18
➤	Secretaría de Extensión: <b>12 a 15</b> .....	18
➤	Docentes. Renuncias: <b>16</b> .....	21
➤	Docentes. Designaciones por concurso: <b>17 a 26</b> .....	22
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>27</b> .....	23
➤	Docentes. Aumento/Reducción de dedicación: <b>28 a 30</b> .....	24
➤	Docentes. Nuevas designaciones: <b>31</b> .....	24
➤	Ayudantes Alumnos. Renuncias: <b>32</b> .....	25
➤	Docentes. Renuncias. Exptes. 70829, 82880 y 79030/2023 .....	25
➤	Jornada Taller de Campo de Protección Vegetal. Expte. 67068/2023 .....	26
➤	Docentes. Licencias. Exptes. 1081188 y 1055030/2022 .....	26

Son veintisiete (27) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintitrés, y siendo las 12:09 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Muy buenos días.

Teniendo quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

En primer lugar, quiero saludarlos y desearles un buen año, tanto en lo académico como en lo laboral y, obviamente, en la función que cumplen en el Consejo Directivo; que sea un año positivo.

Adelante, señor Secretario General.

- *Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 18, de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2022, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES  
(Se da Cuenta).**

- *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0873, 0875, 0876, 0877, 0878, 0880, 0882, 0883, 0884, 0886, 0887, 0890, 0902, 0903, 0904, 0907, 0908 y 0909 de 2022; y 0001, 0002, 0003, 0006, 0011, 0012, 0013, 0016, 0017 y 0027 de 2023.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Vamos a tratar de ser escuetos.

En primer lugar, sobre el tema presupuestario, la Universidad todavía no aprobó el presupuesto, si bien ya está aprobado el presupuesto a nivel nacional. Los decanos hemos tenido un par reuniones, con el Secretario de Gestión y el Rector, así que entendemos que en la primera sesión de marzo estaríamos aprobando la pauta presupuestaria.

Las proyecciones que nos dieron no son tan positivas, el optimismo quedó reducido; pero, en principio, el incremento de la pauta presupuestaria va a rondar el 80 por ciento, con



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



respecto al del año pasado; les recuerdo que el consolidado del año pasado es el 2021 más el 38 por ciento que autorizó, o sea que entre el 2021 y el 2022 perdimos y ahora también, por lo menos contra la inflación.

Todavía no hay mucha claridad, porque recién están empezando a asignar partidas presupuestarias, en cómo va a quedar esa distribución. ¿Se acuerdan que el año pasado les comenté sobre el porcentaje para gastos y el porcentaje para planta docente? Bueno, todavía no hay mucha claridad sobre cómo va a quedar; estaban esperando dos o tres remesas presupuestarias para ver si más o menos se mantenía el número para, a partir de ahí, poder proyectar.

Otra cosa importante son los programas del Área Central que tienen que ver con impacto en las facultades -como el PAMEG y algunos más-; ahí, el incremento va a ser del 60 por ciento. Además, para este año nos han garantizado el PROFOIN con un 40 por ciento de incremento con respecto a la última cuota del año pasado. Esas son las perspectivas.

Un dato a tener en cuenta es que esta actualización del 80 por ciento que les dije va a ser solo para las unidades académicas; para el Área Central, ese incremento presupuestario va a ser del 60 por ciento.

También, se crea una partida especial para mantenimiento de edificios antiguos, de edificios históricos, de 100 millones de pesos, porque hubo reclamos de algunas facultades, porque -obviamente- el mantenimiento de un edificio antiguo no es igual al de un edificio nuevo.

Otra cosa importante es que hace dos o tres semanas -no sé si lo han visto- hubo una reasignación de presupuesto, a través de una planilla, para el sistema universitario. No fue para todas las universidades, sino solo para 25 universidades entre las que estaban, fundamentalmente, todas las del Conurbano Bonaerense, provincia de Buenos Aires y Capital; a Córdoba le tocó una partida de 500 millones de pesos.

No hay claridad de si esos 500 millones de pesos son para compensar un monto que se había pedido para los SRT, de 800 millones -ya se habían asignado 300 millones-; pero, como no tiene fin específico, la propuesta que nos hace el Rectorado es utilizar esos 500 millones de pesos en algunos programas que son de bien común para todos, como la seguridad eléctrica de todas las torres de iluminación de Ciudad Universitaria, atendiendo a los accidentes de riesgo eléctrico que hubo -son 120 luminarias las que hay en toda Ciudad Universitaria, creo.

También se propone repotenciar las subestaciones de energía eléctrica, porque hay subestaciones que están subdimensionadas, de acuerdo al consumo, y hay subestaciones a las que se les ha agregado edificios nuevos. De los 500 millones, esto lleva como 150 millones de pesos; aparte, los precios de la parte eléctrica evolucionan muy rápido.

Además, se va a designar una partida presupuestaria para la adecuación de la instalación de gas, porque tenemos algunos problemas con eso, en todos los edificios. Y el remanente se va a destinar para adecuar el sistema de extinción de incendios del Pabellón Argentina, fundamentalmente de las salas, y para reforzar la red de incendios de la cual nos abastecemos todas las facultades.

Hacer todo esto implicaría 534 millones de pesos.

Por el criterio de previsibilidad que tiene la Universidad desde hace un tiempo, se deja en reserva el monto presupuestario completo de un mes de sueldos, por cualquier inconveniente.

Esta sería la distribución presupuestaria.

Por otra parte, hoy vamos a visitar el campo escuela con los ingresantes; se viene manteniendo el número de ingresantes del año pasado -y del anterior.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También, hoy se hizo la primera Jornada de Riego, con la gente que donó el equipo, a la que asistieron 30 o 40 profesionales. La idea es sumar jornadas, integrando los otros sistemas de riego, para empezar a comparar.

Además, venimos avanzando en –como les había comentado- la posibilidad de convocar a una Asamblea Universitaria; la idea es convocarla en marzo –la anteúltima o la última semana.

También, se va a conformar una comisión ad hoc, del Consejo Superior, para poner una agenda de trabajo en todo lo que tenga que ver con ciudadanía universitaria y con el tema electoral, fundamentalmente; pero no para esta asamblea, sino que, a medida que vamos avanzando y acordando temas, vamos a ir convocando asambleas. El compromiso que asumimos, por lo menos los 15 decanos, es ir avanzando en asambleas en la medida que haya un consenso considerable. Creemos que el tema que vamos a proponer ahora, que no es complejo, que es un tema del que nadie puede sacar beneficio político -porque es una cuestión reglamentaria, de ordenamiento de los mandatos y demás-, puede ser un buen punto de partida para volver a darle funcionamiento al tema de las asambleas.

En principio, esto es lo que tengo para informarles.

**IV.  
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM  
(2022 y 2023)**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Les quiero proponer que tratemos todas las resoluciones decanales ad referéndum en bloque, excepto la 10/2023, y explico el porqué.

Por la Resolución 10/2023 se aprueba el nuevo plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias en Ciencias Agropecuarias. Producto de un informe a la vista que nos hizo CONEAU, porque esta carrera está en proceso de acreditación, en el apuro por querer resolver y devolver el informe rápido, cometimos algunos errores; pero, como nos dimos cuenta antes de elevarlo, dictamos la Resolución 15, en la que se aprueba el plan de estudios y, en el artículo 2º, se deja sin efecto la Resolución 10.

Entonces, propongo que tratemos todas las resoluciones, excepto la 10, porque, cuando aprobemos la 15, la 10 queda automáticamente sin efecto. ¿Están de acuerdo?

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Entonces, en consideración en bloque todas las resoluciones ad referéndum, excepto la 10.

**Resolución Decanal Nº 0899/2022.** *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Disponer que desde el 1 de enero de 2023 se migre la plataforma Campus FCA a un nuevo esquema de servidores que ofrece la Prosecretaría de Informática de la UNC, en versión de Moodle 4. ARTÍCULO 2: Disponer que los contenidos que se alojaron hasta el segundo cuatrimestre de 2023 se ubiquen en un repositorio para consulta de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, como parte del Programa Digitalización de la Educación, manteniendo la política de seguridad informática con que se gestiona la plataforma. ARTÍCULO 3: Disponer que la totalidad de cursos vigentes a partir de 2023 cuenten con la actualización y mejoras previstas por la versión 4 de Moodle. ARTÍCULO 4: Conformar un equipo de migración y testeo de extensiones integrado por el Director del Campus FCA, Claudio Bustos, el Téc. Nicolás Nasif en lo*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a contenidos y adaptación de contenidos y el agente Agustín Díaz por la Escuela para Graduados, que funcione entre el 1 de noviembre del corriente año y el 28 de febrero de 2023. **ARTÍCULO 5:** Delegar en la Secretaría de Asuntos Académicos la supervisión del proceso y adecuación de la migración.

**Resolución Decanal Nº 0900/2022.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente la Resolución RHCD-2022-847-E-UNC-DEC#FCA, por la cual se designa por concurso al Ing. Agr. David ALBA, Legajo Nº 47.083, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Agronegocios, en el "Visto" de la misma donde dice:

..." en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Ecología Agrícola", deberá decir

..." en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Agronegocios" ..., manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**Resolución Decanal Nº 0918/2022.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Designar como coordinador general del espacio curricular Introducción a las Ciencias Agropecuarias correspondiente a las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para el Ciclo Académico 2023, al **Ing. Agr. David ALBA, Leg. N.º 47.083.** **ARTÍCULO 2º:** Designar como coordinadores de las áreas temáticas del espacio curricular Introducción a las Ciencias Agropecuarias correspondiente a las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para el Ciclo Académico 2023, a los siguientes docentes:

- **ILLA Camila Soledad, Legajo 43699, Coordinadora Área temática Biología**
- **VIERA FERNÁNDEZ Matilde Beatriz, Legajo 31898, Coordinadora Área temática Química**
- **DA RIVA Mariano, Legajo 47739, Coordinador Área temática Matemática**
- **ALBA David, Legajo 47083, Coordinador Área temática Ambientación**

**ARTÍCULO 3º:** Designar a los Docentes de Aula para cada uno de las Áreas Temáticas correspondientes al año 2023. La nómina de docentes se detalla a continuación:

- **Área Temática Matemática**

Legajo	Apellido	Nombre
52.395	BOAGLIO	Gabriela Elisabet
49.570	PETRUZZI	Luciano Federico
51.647	ROMERO	María Guadalupe
43.308	DÍAZ	Guillermo José
49.723	RODRÍGUEZ	María Nuxsia
54.662	SCHWARZ	Loreley
50.359	MOHUANNA	Samir
48.846	FUNES GAYOSO	Francisco

- **Área Temática Química**

Legajo	Apellido	Nombre
30.076	STOBBIA	Daniel
54.329	MERCADAL	Pablo Agustín
46.333	RODRIGUEZ	Maria Eugenia
46.162	CLEMENTE	Juan Pablo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



32.225	MINCHIOTTI	Mariana
51.836	DE ELIA	Mariana
38.428	PERGASSERE	Graciela
48.707	DIONISI	Carla

• Área Temática Biología

Legajo	Apellido	Nombre
53.640	TORASSA	Matías German
50.636	BARBERO	Jorge Gabriel
54.570	BERTOLA	Agustina
53.888	ARMAND	Ezequiel
42.769	SEBASTIAN Y PEREZ	Mauricio
47.083	ALBA	David
53.561	MONDINO	María Rosa
54.194	MONSIERRA	Luisina

• Área Temática Ambientación

Legajo/DNI	Apellido	Nombre
28.249	GIL	Silvia Patricia
48.918	MANSILLA	Pablo Sebastián
38.261	BUSTOS	Claudio Fabricio
42.225	LENCINA VELIZ	Ariel
53.888	ARMAND	Ezequiel Matías
30157552	CORDERO	Roberto
28854750	ALIAGA	Lucía
33635965	POSTIGUILLO	Talia Beatriz
52.651	MORENO	Carolina Viviana

**Resolución Decanal N° 0005/2023.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional a la realización del **Encuentro Suprarregional de Mujeres** a desarrollarse entre los días 09 y 10 de febrero del año 2023 de manera presencial en la Ciudad de Córdoba, organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba.

**Resolución Decanal N° 0015/2023.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo **Plan de Estudio y Reglamento de la carrera de posgrado "Maestría en Ciencias Agropecuarias"**, que se adjuntan en el Anexo de la presente Resolución.  
ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la RD-2023-10-E-UNC-DEC#FCA y la RHCD-2020-344-E-UNC-DEC#FCA.

**Resolución Decanal N° 0023/2023.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional a la realización de la **"Octava edición del Premio Ternium Expoagro a la Innovación Agroindustrial"**. ARTÍCULO 2º: Designar como Jurados para formar parte del cuerpo de expertos que evaluará los proyectos presentados en el marco de la **"Octava edición del Premio Ternium Expoagro a la Innovación Agroindustrial"**, al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO y al Ing. Agr. Pablo Sebastián PETIT. ARTÍCULO 3º: Autorizar el uso y publicación del isologotipo de esta Unidad Académica, en el marco de lo dispuesto en el artículo primero de la presente,





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en las principales piezas de comunicación de la “**Octava edición del Premio Ternium Expoagro a la Innovación Agroindustrial**”.

– *Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobadas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Antes de pasar a tratar los despachos de comisión, en la reunión de comisión de hoy acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 32; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

También, acordamos tratar seis expedientes que están fuera del temario.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

\* *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**V.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Continuamos con los despachos de comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la sesión.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobada.

En consideración, en bloque, los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**EX – 2023 – 00053498 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo



solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 4, referido a aprobar el documento denominado **“Experiencias de Enseñanza y Aprendizaje en las Carreras de Grado y Pregrado de la FCA-UNC en el Contexto del Bienio 2020-2021”**, cuyo objetivo es compartir experiencias, vivencias, visiones, estrategias y herramientas pedagógico didácticas empleadas en la educación virtual en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, durante la pandemia de COVID-19 por esta Unidad Académica presentado por los/las miembros de la Comisión Asesora de Campus Académico de la FCA.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**2.**

**EX – 2022 – 01060791 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, Ing. Agr. María Belén Aranguren, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

**Alumna: Ing. Agr. María Belén Aranguren**

**Título propuesto de tesis:** “Estudio comparativo de dos métodos rápidos de vigor en maíz con el tradicional Cold Test”.

**Comisión Asesora de Tesis:**

**Directora: Ing. Agr. (Dra.) Miriam Arango**

**Co-Director: Ing. Agr. (Dr.) Juan A. Argüello**

**Asesor: Ing. Agr. (Mgter.) César Agüero**

**3.**

**EX – 2022 – 01080765 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM N° 2112/19, del alumno:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Documento</b>	<b>Ingreso</b>
CARVAJAL RIVADENEIRA, John Alexander	CI 1400561229	2017

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera **Especialización en Reproducción Bovina**.

**4.**

**EX – 2022 – 01080762 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
CERVIÑO, María Natalia	34.624.163	2016

Otorgar a la alumna las equivalencias que correspondan, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera **Especialización en Reproducción Bovina**.

5.

**EX – 2022 – 01086678 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a designar al Tribunal Examinador de Tesis del alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Emanuel Santiago LUNA TOLEDO**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Roberto A. SEILER  
Dr. Andrés C. RAVELO  
Dr. Carlos M. SCAVUZZO

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

6.

**EX – 2023 – 00031202 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 7 referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU- Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de **Especialización en Alimentación de Bovinos**, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por CONEAU en 2016, RME 4743/2017 del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
QUINTERO, Diego Ángel	36.185.607	2017

Autorizar la reinscripción del alumno para realizar la defensa de su Trabajo Final. El plazo para finalizar la carrera no podrá superar los seis meses respecto a la fecha con la que se emita la resolución de este Cuerpo.

7.

**EX – 2023 – 00034265 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a **aval**ar la designación del Tribunal Examinador de Tesis de la alumna de la Carrera de Doctorado en convenio de cotutela con la Universidad de Córdoba, España, **Lic. en Química Sofía Griselda CUGGINO**, a los miembros que se detallan a continuación:

Titulares:  
Arévalo Villena, María  
Carrasco Jiménez, Elena  
Merlo, Carolina



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Suplentes:

Garré, Pedro Alberto  
Bolívar Carrillo, Araceli  
Grosso, Nelson Rubén

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

**8.**

**EX – 2023 – 00053348 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 5, referido a modificar parcialmente la **RHCD-2022-801-E-UNC-DEC#FCA**. En el Artículo 2 donde dice: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Rubén Horacio Olmedo 15 (quince) horas y a la Dra. María Elisa Mariani 5 (cinco) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Debe decir: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Rubén Horacio Olmedo 20 (veinte) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12. La Dra. María Elisa Mariani no percibirá honorarios.

**9.**

**EX – 2023 – 00056419 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Análisis de datos multivariados”**, coordinado por la Dra. Mónica BALZARINI, y como docentes la Dra. Mónica BALZARINI y la Dra. Cecilia BRUNO, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en la modalidad presencial (remoto sincrónico), entre los días 15 al 19 de mayo de 2023. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2023. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Dra. Mónica BALZARINI y a la Dra. Cecilia BRUNO 20 (veinte) horas a cada una, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**Docentes. Renuncias.**

**10.**

**EX – 2022 – 01081317 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la **Dra. Ing. Agr. Marta Noemí BOETTO**, Leg. 23.823, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, por Concurso en licencia sin goce de haberes y Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: **Ecología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 01 de enero 2023. Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por la Dra. Ing. Agr. Marta Noemí BOETTO, en docencia, investigación y extensión, y en especial en la Coordinación de la Cátedra Ecología Agrícola.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



11.

**EX – 2023 – 00017115 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 01 de febrero de 2023, del **Dr. Biól. Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. **24.709**, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso en licencia sin goce de haberes, y al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: **Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

12.

**EX – 2023 – 00016770 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva del **Dr. Ing. Agr. Daniel Mario CÁCERES**, Leg. 24.703, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 01 de enero del 2023. Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por el **Dr. Ing. Agr. Daniel Mario CÁCERES**, en docencia, investigación y extensión.

13.

**EX – 2023 – 00045603 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA**, Legajo Nº 27.796, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, desde el 28 de agosto de 2022, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, según Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 886/22.

**Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos.**

14.

**EX – 2022 – 01039660 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Dr. Ing. Agr. Omar Antonio BACHMEIER**, Leg. Nº 15.345, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

15.

**EX – 2022 – 01101229 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA**, Leg. Nº 39.614, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



16.

**EX – 2022 – 01069145 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Esp. Marcos Sebastián PEREYRA**, Leg. Nº 42.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

17.

**EX – 2022 – 01069163 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María del Carmen DÍAZ GOLDFARB**, Leg. Nº 24.427, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

18.

**EX – 2022 – 01082567 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Alejandro Catriel SANTILLAN HATALA**, Leg. Nº 47.768, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

19.

**EX – 2022 – 01080715 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES**, Leg. Nº 45.269, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS Nº 5/00 y su mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)**

20.

**EX – 2022 – 00941960 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: **Autorizar y convalidar** lo actuado al **Ing. Agr. Esp. Luciano LOCATI**, Leg. 42.871, **Profesor Adjunto** con dedicación **Exclusiva**, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, para desarrollar las clases de las asignaturas de Física, Química y Matemática en el IPEM 194 “Nicolás Lobos Porto”, los días lunes de 09:45 a 12:45 h, miércoles de 08:00 a 09:35 h y viernes de 09:45 a 11:30 h, desde



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el 14 de octubre y hasta el 19 de diciembre del 2022; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

**Tomar conocimiento**

**21.**

**EX – 2023 – 00031245 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del informe presentado por la **Ing. Agr. Mgter. María Alejandra TUMA BORGONOVO** sobre su asistencia al Programa de Co-Creación de conocimientos para la promoción de una agricultura orientada al mercado para países latinoamericanos. El mismo tuvo sede en los países de Japón y Guatemala cuya beca fue financiada por el gobierno de Japón en base a antecedentes.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

**VI.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Pasamos ahora a tratar los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento.

Tiene la palabra la consejera Cabanillas.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los expedientes del 1 al 32 del Orden del Día de la comisión, ya que todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración la moción de la consejera Cabanillas de tratar en bloque los puntos 1 al 32 del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Quiero aclarar que en los expedientes de los puntos 17 al 26, correspondientes a designaciones por concurso, la designación es a partir del 1º de marzo y por el término que corresponde a cada uno de los expedientes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- La idea es, por una cuestión administrativa, que las nuevas designaciones sean a partir del primer día hábil del mes, para facilitar el trabajo de los compañeros docentes del área, y para cuando haya que hacer la liquidación.

Consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Como dije esta mañana en comisión, me parece muy mal que no se nos haya dicho nada sobre la Jornada de Bioinsumos; somos uno de los principales grupos de bioinsumos de la Facultad y no se nos avisó que se iban a realizar las jornadas. Creo que esa fue una falla grande, sobre todo porque sé que hay gente del grupo que estuvo planteando realizar esa misma actividad para este año.

Me parece muy mal, de parte de los organizadores, no haber hecho por lo menos una consulta o una invitación a participar en ese tema.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Perfecto. Vamos a dejar consignada la observación, y la vamos a transmitir a los organizadores de las jornadas.

Con la observación del consejero Lucini, en consideración en bloque los puntos 1 al 32 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**1.**

**EX-2023-00056430-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 13, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos (trabajos finales y tesis)”**, dictado por los siguientes docentes: Dr. Omar BACHMEIER (coordinador), Dra. Silvia Patricia GIL (coordinadora) y la Dra. Paola A. CAMPITELLI. Como docentes invitadas la Dra. Sofía Cuggino, Ing. Narda Acuña, Bibl. Sandra Ledesma y la Dra. Andrea Uliana; con un total de 60 (sesenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad presencial con estrategia híbrida (optativa) los días 15 al 20 de mayo de 2023. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2023. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Dra. Silvia Patricia GIL 25 (veinticinco) horas, al Dr. Omar BACHMEIER 25 (veinticinco) horas y a la Dra. Paola Campitelli 10 (diez) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12. Las docentes invitadas no percibirán honorarios.

**2.**

**EX-2023-00056425-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado **“Introducción al manejo del Software R”**, coordinado y dictado por la Dra. Cecilia BRUNO y como otro docente el Dr. Pablo PACCIORETTI, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad presencial (remota sincrónica), los días 9, 10, 15, 16 y 17 de marzo de 2023. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2023. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Dra. Cecilia BRUNO y al Dr. Pablo PACCIORETTI 20 (veinte) horas a cada uno, en el marco de la Resolución HCD 023/12.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



3.

**EX-2023-00056422-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 10, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: “**Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés**”, coordinado por la Prof. (Mgter) Andrea Belmonte, y como otras docentes la Prof. (Esp.) Viviana Garay y la Prof. (Mgter.) María Florencia Martini; con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos para Carreras de Posgrado (especializaciones y maestrías). El curso se realizará con modalidad presencial virtual sincrónica y actividades asincrónicas, entre los días 23 de marzo al 28 de abril de 2023. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2023. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Prof. (Mgter.) María Florencia Martini un total de 40 (cuarenta) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12.

4.

**EX-2023-00066737-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 5, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RESFC-2022-511-APN-CONEAU#ME, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
GODOY, JUAN CARLOS	25.773.991	2018

5.

**EX-2023-00066735-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 5, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RESFC-2022-511-APN-CONEAU#ME, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
FRANCIA, ISABEL ALEJANDRA	17.625.706	2018

6.

**EX-2023-00066741-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson R. GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 5, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RESFC-2022-511-APN-CONEAU#ME, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
SANCHEZ, NANCY PAOLA	25.921.179	2018



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

7.

**EX-2022-01044289-UNC-ME#FCA:** Dra. Patricia QUIROGA. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12, Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. Patricia Quiroga** (Legajo N° 46.633) de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

8.

**EX-2022-01060924-UNC-ME#FCA:** Dra. Carolina MERLO. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12, Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. Carolina Merlo** (Legajo N° 46.154) de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

9.

**EX-2022-01081138-UNC-ME#FCA:** Dra. Cecilia Gabriela RIVEROS. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12, Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. Cecilia Gabriela Riveros** (Legajo N° 43.542) de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

10.

**EX-2022-01096958-UNC-ME#FCA:** Dra. María Eugenia STEFFOLANI. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12, Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. María Eugenia Steffolani** (Legajo N° 43.068) de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

11.

**EX-2022-01101358-UNC-ME#FCA:** Dra. Ing. Agr. Mariana LARRAURI. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12, Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. Ing. Agr. Mariana Larrauri** (Legajo N° 48.104) de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

**Secretaría de Extensión**

12.

**EX-2022-00804612-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María Marcela PASQUALI – Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 27, Proyecto de Resolución referido a Avalar lo actuado por el “**BANCO DE EVALUADORES**” (RD-2022-669-E-UNC-DEC#FCA) de la **Convocatoria 2022** para las Categorías A, B, C y D del **PROGRAMA DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE EXTENSIONISTA de esta Unidad Académica**, y en consecuencia asignar las siguientes categorías a los docentes de nuestra Facultad, en el marco del **Art. 19° de la Ord. HCD N° 001/08**, de acuerdo al siguiente detalle:

**CATEGORÍA A:**

- GIL, Silvia Patricia

Legajo N° 28.249



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- PASQUALI, Maria Marcela Legajo N° 31.284
- TORRES, Lorena Elizabeth Legajo N° 40.903
- CATEGORÍA B:**
- AGÜERO, Cesar German Legajo N° 42.227
- CARRANZA, Francisco Rafael Legajo N° 35.128
- CHAVES, Ana Guadalupe Legajo N° 41.170
- ILLA, Camila Soledad Legajo N° 43.699
- REYNA, María Elena Legajo N° 43.114
- KARLIN, Marcos Sebastián Legajo N° 40.391
- ZAPATA, Ricardo Miguel Legajo N° 34.086
- CATEGORÍA C:**
- ANDREU, Franco Emiliano Legajo N° 48.729
- BONELL, Lucas Adrián Legajo N° 52.739
- BRESSANO, Marina Legajo N° 51.281
- CARGNELUTTI, Magalí Andrea Legajo N° 43.306
- CLEMENTE, Juan Pablo Legajo N° 46.162
- CUGGINO, Sofia Griselda Legajo N° 49.366
- DA RIVA, Mariano Danilo Legajo N° 47.739
- FORTUZZI, Leonardo Emilio Legajo N° 53.565
- FRASSONI, Javier Eduardo Legajo N° 51.592
- GILESKY, Natalia Legajo N° 49.103
- HERRERO, Joaquin Legajo N° 50.860
- HIZA, Luciano Ismael Legajo N° 42.376
- MARINSALDI, Melisa Anahí Legajo N° 50.936
- MENDUNI, Maria Florencia Legajo N° 46.255
- MONDINO, Maria Rosa Legajo N° 53.561
- RAMIREZ, Francisco Martin Legajo N° 54.737
- ROJAS, Laura Maria Gloria Legajo N° 47.416
- BECCARIA, Victoria Legajo N° 51.999
- BERNALDEZ, Maria Laura Legajo N° 53.272
- FARIAS, Edith Noemi Legajo N° 54.128
- MONTENEGRO, Ariel Ivan Legajo N° 52.894
- OCCHIONERO, Federico Legajo N° 47.047
- CADELAGO, Vanesa Ruth Legajo N° 36.552
- MAHY, Alberto Eugenio Legajo N° 50.626
- MANSILLA, Pablo Legajo N° 48.918
- RODRIGUEZ REARTES, Sandra Lorena Legajo N° 43.713
- ALBA, David Legajo N° 47.083
- SIBILIA ERRASTI, Sofia Legajo N° 52.004
- SUEZ, Luciana Sol Legajo N° 42.172
- TENTOR, Gonzalo Fernán Legajo N° 54.831
- LOCATI, Luciano Legajo N° 42.871
- CATEGORÍA D:**
- VAZQUEZ, Carolina Legajo N° 46.611
- ZGRABLICH, Sergio Andrés Legajo N° 80.874

13.

**EX-2023-00062523-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Dra. Camila S. ILLA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización de la “**Jornada a campo de Bioinsumos aplicados en el cultivo**”



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*de maní”, a realizarse el 15 de marzo de 2023, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, organizada por integrantes del Centro de Transferencia de Calidad Agroalimentaria FCA-UNC, con una duración de 5 horas. La misma estará destinada a: Profesionales Ingenieros Agrónomos, Profesionales vinculados a la temática, Estudiantes de la FCA-UNC, integrantes del cluster manisero y Público en General, siendo SIN COSTO para los mismos.*

**ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:**

- Dra. Camila S. ILLA
- Ing. Agr. Esp. José GAMBÁ
- Ing. Agr. Dr. Mauricio SEBASTIÁN Y PÉREZ
- Ing. Agr. Matías G. TORASSA

**DISERTANTES:**

- Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ (CetBio, FCA UNC)
- Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER (CetBio, FCA UNC)
- Dra. Camila S. ILLA (Centro Transferencia Calidad Agroalimentaria FCA UNC)
- Ing. Agr. Matías G. TORASSA (Centro Transferencia Calidad Agroalimentaria FCA UNC)

**COLABORADORA:**

- Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ, ex docente de esta Casa de Estudios.

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

• FORBIO, LLALLEMAND, BROMETAN, SUMMABIO, GREEN MEEL, DVA, YPF  
Según Res. H.C.D. Nº 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda.

**14.**

**EX-2023-00076741-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Leonardo MENGO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6, Proyecto de Resolución referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización de la “**Jornada de actualización a Campo sobre Tecnología disponible para el manejo de equipos de riego por Pivote**”, el día 24 de febrero de 2023, de 9 a 16 horas en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, con modalidad presencial, La presente Jornada estuvo destinada a Ingenieros Agrónomos, estudiantes, productores, operarios de equipos de riego y público en general, siendo SIN COSTO para los mismos. CUPO: 50 participantes.

**RESPONSABLES:**

**ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:**

- Cátedra de Hidrología Agrícola, Secretaría de Extensión, Secretaria de Campo Escuela y Tecnoriego S.A.

**DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:**

- Ing. Agr. Esp. Leonardo M. MENGO
- Ing. Agr. German CANAL

**DISERTANTES INVITADOS:**

- Sr. Víctor Hugo TEYSSEDOU
- Ing. Agr. Alejandro David CADILE

**COLABORADORES:**

- Ing. Agr. Juan J. GODOY VALDIVIESO
- Ing. Agr. Jorge Abelardo MIGLIORE
- Ing. Agr. Eduardo LAURELLA



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Según Res. H.C.D. Nº 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda.

15.

**EX-2023-00076389-UNC-ME#FCA:** EX-2022-00804612-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI – Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 4, Proyecto de Resolución referido a aprobar la Convocatoria de postulantes al **Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria BIEEU de esta Unidad Académica**, la cual se realizará desde el 28 de marzo hasta el 05 de abril del 2023 inclusive, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de BIEEU - Art. 9° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA. Disponer que la Convocatoria de postulantes al Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria BIEEU de esta Unidad Académica, deberá difundirse entre los días 27 de Febrero y 27 de Marzo de 2023, conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de BIEEU - Art. 10° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA. La Comisión Evaluadora estará conformada por tres (3) integrantes titulares y tres (3) integrantes suplentes pertenecientes al Banco de Evaluadores de Extensión de esta Facultad, y será designada por la Secretaría de Extensión, conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de BIEEU - Art. 14° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA. Las Áreas Temáticas definidas por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de BIEEU - Art. 2° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA, para la Convocatoria 2023 serán las siguientes:

- **Ruralidad**
- **Hábitat y Ambiente**
- **Economía, Agroalimentos y Producción**
- **Educación**
- **Tecnología y Sociedad**

Para todas las áreas temáticas, se priorizará la vinculación del conocimiento y la acción universitaria a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que fortalezcan el compromiso y la responsabilidad en los trabajos desarrollados con nuestra comunidad. La Secretaría de Extensión de esta Facultad comunicará el/los dictámenes/es y orden/es de mérito emitido/s por la Comisión Evaluadora a los aspirantes, entre el 17 y 20 de abril de 2023, mediante el correo electrónico que conste en el formulario de postulación, y en la página web de la FCA. Los aspirantes dispondrán de cinco (5) días hábiles para su impugnación. Luego de ese plazo, la Secretaría de Extensión de esta Facultad elevará al HCD las actuaciones incluyendo las impugnaciones si las hubiera, conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de BIEEU - Art. 20° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA. El número de becas definidos por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, conforme a lo establecido en el **Anexo I del Reglamento de BIEEU – Art. 3° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA** para la presente Convocatoria, será de **CINCO (5)**, con un monto equivalente, para cada una, al estipendio mensual de un cargo de **Ayudante Alumno A**, por un periodo de **2 meses**. En el caso de que quedaran vacantes, la Secretaría de Extensión de esta Facultad, implementará una segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el **Anexo I del Reglamento de BIEEU – Art. 4° RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA**.

**Docentes. Renuncias.**

16.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**EX-2023-00064019-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Mgter. Silvia Laura RYAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de marzo de 2023, de la **Ing. Agr. Mgter. Silvia Laura RYAN**, Leg. 29.573, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: **Extensión Rural** del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

**Docentes. Designaciones por Concurso.**

**17.**

**EX-2022-00875872-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Gabriela Elisabet BOAGLIO**, Legajo Nº 52.395, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**18.**

**EX-2022-00612348-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI**, Legajo Nº 50.023, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**19.**

**EX-2022-00875395-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO**, Legajo Nº 50.636, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**20.**

**EX-2022-00875252-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Gerardo Mario GROSSO**, Legajo Nº 50.204, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**21.**

**EX-2022-00714194-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. María Paulina MARIN ALCARAZ**, Legajo Nº 53.924, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



22.

**EX-2022-00612356-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS**, Legajo N° 30.772, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

23.

**EX-2022-00473041-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Dr. Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA**, Legajo N° 48.918, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Metodología de la Investigación”**, **“Trabajo Final de Grado/Práctica Final de la Licenciatura en Agroalimentos”**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

24.

**EX-2022-00731165-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Dra. Lic. Bioq. María Elisa MARIANI**, Legajo N° 45.339, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Fundamentos de los Agroalimentos I”**, **“Biotecnología de los Alimentos”**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

25.

**EX-2022-00318452-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Esp. Osvaldo Walter LUNA**, Legajo N° 49.724, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Carne Vacuna**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

26.

**EX-2022-00872830-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Mgter. Biól. Gerardo Víctor SERRA**, Legajo N° 28.206, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

27.

**EX-2022-01038334-UNC-ME#FCA:** Dr. Biól. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Lic. María Elizabeth ORONÁ**, Legajo N° 58.304, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**Docentes. Aumento/Reducción de dedicación.**

**28.**

**EX-2023-00029529-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Omar Antonio Bachmeier. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva al **Ing. Agr. Mario Alejandro MORENO**, Leg. N° 42.369, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Mario Alejandro MORENO, Leg. N° 42.369, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior; en el marco de lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 49, Apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior 1222/14.

**29.**

**EX-2023-00051642-UNC-ME#FCA:** PhD. Méd. Vet. Paula TRÍBULO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, a la **PhD. Méd. Vet. Paula TRÍBULO**, Leg. N° 55.398, en el cargo de Profesora Asistente, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 6 de octubre de 2024 (fecha en que finaliza la designación por concurso en el cargo aludido).

**30.**

**EX-2022-01015971-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María Belén MONDINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la **Ing. Agr. Gabriela Anahí del Valle PERALTA**, Leg. N° 54.636, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

**Docentes. Nueva designación.**

**31.**

**EX-2023-00051796-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Méd. Vet. Juan Pablo RAMONDA**, DNI N° 27.014.984, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple,





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1º de marzo de 2023 y mientras dure la reducción de dedicación en el cargo de Prof. Asistente por Concurso de la PhD. Méd. Vet. Paula Tríbulo.

- En el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

**Ayudantes alumnos. Renuncias.**

**32.**

**EX-2023-00063221-UNC-ME#FCA:** Romina Giselle DÍAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la estudiante **Romina Giselle DÍAZ**, Leg. 58.063, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, Unidad Operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 01 de febrero de 2023.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

Pasamos a los expedientes que estaban fuera del temario.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 79829/2023 se sugiere aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. Omar Antonio Bachmeier, Legajo 15345, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Edafología, del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1º de marzo de 2023.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Quiero aprovechar, si bien después figura en la resolución, para consignar, en nombre del Cuerpo –me voy a tomar ese atrevimiento-, un agradecimiento al doctor Bachmeier, por su trayectoria, no solo como docente, sino también como investigador y como colaborador permanente en distintos espacios de gestión de la Facultad.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 82880/2023 se sugiere aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Ing. Agr. Susana Beatriz Hang, Legajo 26958, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva, interina, en la unidad operativa: Cátedra de Edafología, del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de marzo de 2023.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- También agradecemos a la doctora Hang por el tiempo, por la dedicación, por el trabajo docente y de investigación, por el aporte que ha hecho a la gestión, permanentemente.

Ambos son egresados de esta Facultad.  
En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Elisa me está marcando una observación en el punto 14, donde estamos designando interinamente al doctor Bachmeier. Eso está bien, administrativamente, porque hay que regularizar ese período; pero queda sin efecto, porque dice: “o hasta la jubilación, lo que ocurra primero”.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 79030/2023 se sugiere aceptar la renuncia del Ing. Agr. Martín Alejandro Bóveda, Legajo 48706, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de marzo de 2023.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

El ingeniero Bóveda está trabajando en el interior, en una empresa, así que se le complica dar cumplimiento a sus funciones.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 67068/2023 se sugiere autorizar a desarrollar el Curso Extraprogramático “Jornada Taller de Campo de Protección Vegetal”, a llevarse a cabo el día 9 de marzo del corriente año, con modalidad presencial; lugar de realización: Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; destinado a estudiantes regulares o aprobados de los espacios curriculares de Zoología Agrícola y Fitopatología de las carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnista de esa Casa.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Quiero aprovechar para felicitar al Departamento; celebramos que entre todas las cátedras –si bien no son muchas- del Departamento hayan acordado, en forma conjunta, desarrollar estas jornadas. Ojalá contagie; sé que Producción Animal lo viene haciendo.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 1081188/2022 se sugiere conceder licencia, sin goce de haberes, a la Ing. Agr. Melina Cecilia Godano, Legajo 53477, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, interino, en la unidad



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de febrero de 2023 y por el término de 6 meses.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Por último, en el expediente 1055030/2022 se sugiere conceder licencia, sin goce de haberes, a la Ing. Agr. Esp. María Laura Moscardó, Legajo 41441, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, por concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Zoología Agrícola, del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 1º de marzo de 2023 y por el término de 6 meses.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

De esta manera, hemos dado tratamiento a todos los expediente del orden del día de la sesión y de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Muchísimas gracias.

Nos vemos en el Campo Escuela.

– *Es la hora 12:28.*

-----



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta HCD 1 - 24 de Febrero de 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.